Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	**PROCESO**: GESTION CONTRACTUAL	**Código:** FOR-19-PRO-GC-03	
		Versión: 3	
	FORMATO: CERTIFICADO DE IDONEIDAD	**Fecha:** 2021/01/29	
		Página: 1 de 1	

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO

De conformidad con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Administración Municipal, adoptado mediante Decreto 1000-0425 de 21 de Agosto de 2020, modificado mediante decreto No. 1000-0378 del 27 de junio de 2023, por medio del cual se establece que está en cabeza de los secretarios de la administración municipal dirigir, coordinar y controlar el funcionamiento de la dependencia a su cargo y conforme a las necesidades que como secretario he observado al interior de la Secretaría; y con el objetivo de cumplir con los fines y principios que rigen la actuación de la administración municipal y la función pública.

DEJO CONSTANCIA QUE

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, **HASBLEIDY JOHANNA APONTE DIAZ** con NIT No. 1.110.578.137-1, cuenta con la idoneidad y experiencia en la socialización, divulgación y difusión de campañas publicitarias exigidas por la Administración, conforme a los documentos que reposan en la carpeta y que hacen parte integral del presente proceso.

Siendo idóneo para ejecutar el siguiente objeto: **PI147 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES, GESTIONES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES REALIZADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y SUS DEPENDENCIAS.**

CAMILO ADOLFO SANTOS RUBIO
SECRETARIO GENERAL
Ordenador del Gasto

ANA LUCÍA RIVERA QUIÑONES
Jefe Oficina de Comunicaciones.
VoBo: Vilma Yaneth Rivera Marroquin
Cargo: Asesora Oficina de Comunicaciones

Proyectó: Yessica Cortés / Contratista, Secretaria General
Revisó: Componente técnico / Vilma Rivera / Asesora Adscrita a la Oficina de Comunicaciones